



RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO PROVISIONAL DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA AL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO PARA Z.B.S. DEL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA CÓRDOBA SUR -ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA- (CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2019).

En cumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora 6.1, 6.2 y 6.3 de la Resolución de 12 de abril de 2019 de la Gerencia del AGS Sur de Córdoba por la que se convoca "Concurso Acoplamiento Zonas Básicas de Salud (Z.B.S.) del Distrito Sanitario de Atención Primaria Córdoba Sur (AGS Sur de Córdoba)", y elevada acta de la Comisión de Valoración" de 16 de mayo de 2019, proponiendo se dicte "Resolución Provisional del Concurso Acoplamiento para Zonas Básicas de Salud (Z.B.S.) del Distrito Sanitario de Atención Primaria Córdoba Sur " por la que se apruebe las "Listas Provisionales", así el Gerente del AGS Sur de Córdoba

RESUELVE

PRIMERO.- Comunicar que debido a un error material en la relación de centros, puestos o unidades de trabajo que se ofertan de la categoría de enfermera Z.B.S. EBAP, donde aparece 1 puesto ofertado en el CS CABRA, deben aparecer: **2 puestos ofertados en el CS CABRA** .

SEGUNDO.- Aprobar las Listas Provisionales del Concurso de Acoplamiento para las Z.B.S. del Distrito Sanitario Córdoba Sur con indicación del puesto de trabajo asignado, o causa de exclusión (solo se relacionan las categorías en que han concurrido concursantes).

LISTA PROVISIONAL CATEGORÍA MÉDICO DE FAMILIA Z.B.S.

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO, PUESTO O UNIDAD SOLICITADA	TOTAL	OBSERVACIONES
ENCARNACIÓN BAENA DELGADO	CS LA RAMBLA	89,70	

LISTA PROVISIONAL CATEGORÍA ENFERMERA Z.B.S.

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO, PUESTO O UNIDAD SOLICITADA	TOTAL	OBSERVACIONES
ANTONIO GALÁN CABRERA	C MONTALBÁN	123,00	
ANTONIA NÚÑEZ NAVARRO	C MORILES/LAS NAVAS	43,80	
JOSÉ ANTONIO ALBAÑIR ALBALÁ	CS BAENA	87,60	
NICOMEDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CS BENAMEJÍ		EXCLUIDO: Solicitud realizada fuera de plazo.
M.ª DEL ROSARIO ALTÉS COMINO	CS CABRA	117,60	
M.ª ANUNCIACIÓN TORMO AGUILAR	CS CABRA	117,30	
ENCARNACIÓN RAYA ESPEJO	CS LA RAMBLA	115,50	
M.ª CARMEN DURÁN GUTIÉRREZ	CS PRIEGO DE CÓRDOBA	128,40	
M.ª DOLORES CORPAS MOYANO	CS PRIEGO DE CÓRDOBA	106,20	



Contra la presente "Resolución Provisional del Concurso Acoplamiento" los interesados podrán formular "Alegaciones" en el **plazo de 10 días naturales** contados a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios del AGS Sur de Córdoba (del 21 de mayo de 2019 al 30 de mayo de 2019, ambos inclusive), y que deberán presentarse, preferentemente, en el Registro de dicha AGS Sur de Córdoba sito en Avda. Góngora, s/n, 14940-Cabra (Córdoba), sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

TERCERO.- Esta Resolución se publicará el día 20 de mayo de 2019 en los tablones de anuncios del AGS Sur de Córdoba.

Cabra, a 20 de mayo de 2019

EL GERENTE DEL AGS SUR DE CÓRDOBA

Fdo.: Dr. Plata Rosales, José